# LA CULTURA LIBRARIA EN LA NAVARRA RURAL ENTRE 1750 Y 1849

Fernando Mikelarena Peña Universidad de Zaragoza

### 0. Introducción

Esta investigación pretende examinar dos cuestiones complementarias: la de hasta qué punto se introdujeron en las zonas rurales de Navarra las nuevas concepciones y corrientes de pensamiento que se difunden por Europa entre 1750 y 1850 y la de en qué grado permanecieron ancladas en pautas culturales tradicionales.

La vía de aproximación que se emplea para contestar a esas preguntas es la del análisis de los libros presentes en las bibliotecas privadas de los municipios rurales de la Ribera Tudelana, comarca situada en el tercio meridional de Navarra, a través del vaciado de los inventarios post mortem localizados en las escribanías de la comarca. Los interrogantes a los que se intenta dar respuesta se refieren en primer lugar al grado de representatividad y de validez de la aproximación a través de la cuantificación de la proporción de los inventarios trabajados en relación a los fallecimientos totales, de los inventarios con bibliotecas en relación a los inventarios totales y de la distribución geográfica y social de las bibliotecas privadas localizadas. En segundo lugar, otro objetivo es el de analizar el tamaño de las bibliotecas, globalmente y por categorías socioprofesionales. La tercera finalidad se dirige hacia la distribución por temas del conjunto de los libros de las bibliotecas estudiadas, desagregando las de los distintos grupos sociales por épocas. El cuarto y último objetivo es el de explorar la presencia de títulos innovadores o tradicionales en las bibliotecas estudiadas, fijándonos en los contenidos temáticos de mayor significación en relación con la dicotomía modernidad/tradición. Previamente a todos esos aspectos, se presentan las características sociales, económicas y políticas de la comarca estudiada, así como los rasgos esenciales del proceso de alfabetización en la misma.

# 1. Características demográficas, económicas y sociales de las localidades estudiadas

Tal y como se ha dicho más arriba, este artículo se fundamenta en el análisis de las bibliotecas privadas localizadas en los inventarios postmortem de las localidades rurales de la Ribera Tudelana del periodo 1750-1849¹. Así pues, por lo tanto, el universo geográfico al que hace referencia esta investigación es el correspondiente a todas las localidades de la comarca mencionada con la sola excepción de su capital, Tudela, localidad ésta de inequívocos caracteres urbanos en relación con los parámetros propios de la zona en la época considerada. Las localidades estudiadas han sido las 18 siguientes: Ablitas, Arguedas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cadreita, Cascante, Cintruénigo, Corella, Cortes, Fitero, Fontellas, Fustiñana, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Tulebras y Valtierra.

El conjunto de los pueblos estudiados sumaba unos 17.000 habitantes durante la segunda mitad del siglo XVIII, pasando a aglutinar unos 27.000 a la altura de 1860 como resultado del fuerte crecimiento registrado durante los seis primeros decenios del siglo XIX. Los pueblos analizados muestran disimilitudes entre sí. En lo que se refiere al tamaño, encontramos localidades de dimensiones ciertamente diferentes. En la segunda mitad del setecientos la mayor parte de las localidades, ocho, contaba con menos de 500 habitantes, cuatro tenían entre 500 y 1.000, tres entre 1.000 y 2.000 y solamente tres (Cascante, Fitero y Corella) se situaban por encima de las dos mil personas).

No obstante, a pesar de las diferencias de tamaño, los pueblos analizados se caracterizaban por unas estructuras socioeconómicas preponderantemente agrarias ya que, tal y como se observa en el Cuadro 1 en el que presentamos las cifras absolutas y relativas de ocupados masculinos en las diferentes categorías socioprofesionales de cuatro localidades (Corella, Cintruénigo, Arguedas y Buñuel) para las que hemos trabajado los datos de diferentes versiones nominales de censos de población de finales del siglo XVIII, el número relativo de los ocupados en las actividades agropecuarias era muy superior al de los demás sectores ocupacionales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las escribanías estudiadas han sido las de Ablitas, Arguedas, Cascante, Cintruénigo, Corella, Cortes, Fitero, Tudela, Murchante y Valtierra.

Cuadro 1

Distribución de la población ocupada masculina por sectores ocupacionales en varias localidades de la Ribera Tudelana a finales del siglo XVIII

	_	Corella 1786		ruen '86	Arguedas 1797		Buñuel 1796	
	A	В	A	В	A	В	A	В
Agricultura	510	61,0	282	69,8	87	45,3	123	78,8
Ganadería	32	3,8	27	6,7	31	16,1	0	0,0
	542	64,8	309	76,5	118	61,4	123	78,8
Artesanía textil	101	12,1	19	4,7	17	8,8	2	1,3
Otras artesanías	24	2,9	4	1,0	4	2,1	3	1,9
Manufactura ind.	38	4,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	163	19,5	23	5,7	21	10,9	5	3,2
Construcción	9	1,1	6	1,5	3	1,6	0	0,0
Servicios y comercio	19	2,3	3	0,7	3	1,6	3	1,9
Profesiones liberales	17	2,0	11	2,7	9	4,7	5	3,2
Administr. Pública	11	1,3	7	1,7	2	1,0	6	3,8
Servicio doméstico	56	6,7	22	5,4	29	15,1	12	7,7
Clero	19	2,3	23	5,7	7	3,6	2	1,3
Total	836	100,0	404	99,9	192	99,9	156	99,9

*Fuente*: Elaboración propia a partir de las versiones nominales de los censos respectivos localizados entre los fondos de los protocolos notariales de la merindad de Tudela conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

Asi pues, a tenor de los datos que estamos manejando, el sector agrario era el principal en toda la zona, descendiendo su superioridad en las localidades más pobladas por efecto de la incidencia de la mayor diversidad ocupacional y de la mayor presencia de actividades manufactureras, esencialmente textiles.

Esas impresiones derivadas de esas informaciones se corroboran si consultamos otro tipo de fuentes. Por ejemplo, diccionarios geográficos de la época como el *Diccionario Histórico-Geográfico de las Provincias Vascongadas y Navarra* publicado en 1802 por la Academia de la Historia y el *Diccionario de Madoz* publicado en la segunda mitad de los años cuarenta del siglo XIX. Las únicas referencias de actividades extraagrarias

de consideración sólo se encuentran en el primero de ellos y son las siguientes. En Fitero 20 pelaires, 120 oficiales y 100 hilanderas consumían unas 3.000 arrobas de lana y entre 260 a 280 personas producían 21.000 pares de alpargatas anuales sirviéndose de unas 7.000 arrobas de cáñamo. En Corella en una fábrica que elaboraba pasta de regaliz se ocupaban directamente a 100 hombres y 50 caballerías.

Así pues, de todo lo anterior se desprende que estamos ante una zona en la que las actividades agropecuarias eran la fuente de recursos de la inmensa mayoría de la población. Ahora bien, llegados a este punto, es importante profundizar en las características de las estructuras agrarias de la comarca en cuanto que éstas eran diferentes a las del resto de Navarra y en cuanto que el grado de concentración de los bienes de producción esenciales en aquella época, es decir, la tierra y el ganado puede condicionar los resultados relativos a la extensión de la cultura libraria en una comarca determinada durante el Antiguo Régimen. Las peculiaridades de la comarca se asentaban en dos circunstancias: el elevado número de jornaleros y el control sobre una amplia superficie agraria de una exigua minoría terrateniente.

La fuerte presencia de jornaleros, que subsistían sustancialmente con la venta de su fuerza de trabajo, está atestiguada en las versiones nominales de los censos de finales del siglo XVIII que hemos trabajado, así como en otras fuentes estadísticas. En Corella en 1786 hemos contabilizado 421 jornaleros y 89 labradores; en Cintruénigo en la misma fecha, 229 y 53; en Arguedas en 1797, 56 y 31; y en Buñuel en 1796, 76 y 47. Así pues, en los municipios más poblados de las cuencas de los ríos Alhama y Queiles los jornaleros cuatriplicaban en número a los labradores y en los municipios menos poblados de las demás zonas de la comarca, al menos en aquella época, el número de los primeros casi duplicaba al de los segundos. Por otra parte, según Lana Berasain<sup>2</sup>, hacia 1889 el 40 por ciento de los grupos domésticos carecía de tierra, siendo gran parte de ellos jornaleros puros ya que menos de una de cada cuatro unidades familiares carentes de propiedad agrícola poseía ganado de labor. La mayoría del 60 por ciento restante eran campesinos propietarios de pequeños patrimonios inferiores a las diez hectáreas.

En lo que se refiere a la cuestión de la presencia de la gran propiedad en la Ribera, hay que decir que mantenía una relación estrecha con la geografía de los señoríos navarros ya que éstos tenían en la zona que estamos

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> José Miguel Lana Berasain: «Propiedad y relaciones económicas en la Ribera Tudelana del siglo XIX» en *Príncipe de Viana* (Pamplona), Anejo 16 (1992) pp. 283-309.

estudiando importantes extensiones bajo su control<sup>3</sup>. El peso de las grandes haciendas nobiliarias y eclesiásticas en la Ribera Tudelana, por otra parte, fue cuantificado por Lana Berasain<sup>4</sup> en el trabajo antes referido: los grandes hacendados, un exiguo 1,4 por ciento de los propietarios, sumaban más de tres quintas partes de la tierra global, monopolizando absolutamente los pastos de titularidad privada y controlando el 39 por ciento del regadío y el 18 por ciento del secano.

## 2. La Ribera Tudelana, espacio político liberal

Descritas en el apartado anterior las características demográficas, económicas y sociales de la zona estudiada, intentaremos adentrarnos ahora en la esfera de sus comportamientos políticos.

Desde la historia política se ha calificado a la Ribera Tudelana en la coyuntura de la primera guerra carlista como una comarca sólidamente liberal, diferenciada de la mayoría de las demás comarcas navarras en las que predominó el carlismo. Para Juan Pan Montojo, quien manejó una muestra de 3.453 combatientes carlistas obtenida de diversas fuentes documentales y quien esgrimió el cociente de carlistas por habitantes para reconstruir la geografía del carlismo, en general la merindad de Tudela constituvó «una isla liberal dentro del antiguo Reino. No se trata va sólo (...) de la participación activa de las oligarquías locales en la defensa del nuevo régimen (que se reflejó en la formación de milicias urbanas desde un primer momento, al amparo del decreto del ministerio Martínez de la Rosa del 16 de febrero de 1834), sino que ni siguiera parece que hubiera apoyo popular, al menos manifestado de forma expresa, a la causa del Pretendiente»<sup>5</sup>. Los datos de Pan Montojo avalan la debilidad del carlismo en toda la comarca, casi sin excepción relevante alguna, así como el total desligamiento de los notables laicos respecto a tal movimiento, entendiendo por tales tanto los de tinte más tradicional como los ligados a la burguesía en ascenso. Las causas de ese apovo de los hacendados riberos al liberalismo se fundamentarían en su constatación de la conveniencia tanto de la introducción de soluciones capitalistas plenas en el mercado de trabajo y en la propiedad y uso del suelo agrario como de la integración total

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Jesús Maria Usunáriz Garayoa: *Nobleza y señoríos en la Navarra moderna*. *Entre la solvencia y la crisis económica*, Pamplona, 1997, pp. 9-36.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> J. M. Lana Berasain, op. cit..

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> J. Pan Montojo, *Carlistas y liberales en Navarra (1833-1839)*, Pamplona, Gobierno de Navarra. 1990, 45.

en el mercado estatal, todo lo cual pasaba por la liquidación del Antiguo Régimen. En relación con ello, hay que tener en cuenta el interés de esos sectores por la apropiación sin límites de los terrenos comunales, por la desrregulación absoluta del mercado de trabajo agrícola (ya que los ayuntamientos en el Antiguo Régimen fijaban los suedos que había que pagar a los jornaleros) y por el traslado de las aduanas desde los límites meridionales del Reino de Navarra (donde estaban hasta 1841) a los Pirineos para poder acceder así con total libertad al mercado del resto del Estado.

Por otra parte, los escasos carlistas de la comarca serían esencialmente, según el análisis de Pan Montojo, pequeños campesinos propietarios o arrendatarios, así como jornaleros. Algunos sectores minoritarios del clero también habrían apoyado la causa carlista, si bien en mucha menor magnitud que en el conjunto de Navarra. El apoyo de la mayoría del clero de la comarca a la causa liberal se explicaría por sus estrechas relaciones con la nobleza reformista.

Las opciones defendidas por los hacendados del sur de Navarra entre 1833 y 1939 a favor de la privatización del comunal, de la eliminación de las barreras que impedían el desarrollo productivo y de la total incorporación al espacio económico estatal fueron precedidas por las reivindicaciones que, en los años setenta, ochenta y noventa del siglo XVIII, realizó el foco ilustrado de la comarca, corporeizado en la Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público, la única sociedad económica de Amigos del País en la Navarra de la época y la segunda en fundarse en España (su fecha de fundación fue la de 1778, si bien funcionaba desde 1773), tras la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Dicha sociedad agrupaba a la nobleza terrateniente de la comarca y estaba estrechamente relacionada con el foco ilustrado guipuzcoano, siendo esos vínculos de naturaleza incluso familiar en el caso de Argaiz y San Adrián, los dos miembros más activos de aquélla<sup>6</sup>. «Aunque, fiel al modelo de la Bascongada, la Tudelana aspirará a desarrollar un extenso programa de actividades económicas, técnicas, educativas y culturales, su perfil quedó definido en torno a dos núcleos centrales: el primer y principal, afrontar los problemas económicos de Tudela y su merindad; el segundo, servir de órgano de estudios económicos a las instituciones navarras»7. Los problemas económicos de la comarca fueron enfocados en el sentido de tratar de solucionar los problemas de extracción de los excedentes, de introducir novedades en la agricultura y de promover las manufacturas. Con todo, «a pesar de su en-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> J. Astigarraga, «Estudio preliminar» en J. Astigarraga, *Ilustración y economía en Navarra*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1996, p. xxvI.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> *Ibid.*, p. XLV.

tronque local, la Tudelana fue una institución muy minoritaria que creció en un entorno muy opaco a sus intereses, sufriendo el rechazo del poder local y del poder provincial»<sup>8</sup>. Por efecto de esa falta de apoyo, los logros de la Sociedad Tudelana de Deseosos del Bien Público fueron exiguos, siendo nula su influencia en el entorno agrario de la comarca, llegando el inicio de su declive paulatino a partir de 1789 e interrumpiéndose definitivamente su actividad en 1800<sup>9</sup>.

Así pues, en consonancia con los párrafos anteriores, esta investigación trataría de calibrar hasta qué punto en los ámbitos rurales de esta comarca en la que, a diferencia del resto de Navarra, el liberalismo prendió con fuerza y en la que se localizó el principal y casi único foco ilustrado de la provincia, se traslucieron las nuevas corrientes del pensamiento del periodo 1750-1849 en la cultura libraria de las bibliotecas privadas.

## 3. El proceso de alfabetización en la Ribera Tudelana

En un artículo como éste, resulta útil conocer los parámetros de alfabetización en los que se desenvolvía la población estudiada. En 1860 la tasa de alfabetización de la población adulta total era del 22,1 por ciento, mientras que la de la población adulta masculina estaba en el 31,7 y la de la población femenina en el 12,6. En relación con las demás comarcas navarras, la Ribera Tudelana ocupaba hacia 1860 posiciones alejadas de las comarcas más punteras de la provincia (las ubicadas en el tercio central), que se situaban en torno a niveles del 30-33 por ciento en lo que respecta a la proporción de los adultos de ambos sexos alfabetizados; pero, a la vez, tenía valores sustancialmente superiores a las bajísimas de la Navarra del Noroeste<sup>10</sup>.

Los valores de cada municipio de la comarca demuestran que los municipios con valores más bajos en cuanto a los niveles de alfabetización de la población total fueran las localidades rurales más pobladas (Cascante, Cintruénigo, Corella y Fitero) en los que, según se vió más arriba, el número de jornaleros era muy superior al de labradores (arrendatarios o propietarios), así como muchas de las localidades de señorío (Cadreita, Cortes, Ribaforada y Tulebras, siendo las excepciones Monteagudo y Fontellas) en las que los señores concentraban una elevada proporción de la superficie de cultivo, conformándose de esta forma una estructura agraria

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> *Ibid.*, pp. XLVII-L.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> *Ibid.*, pp. XLII-LI.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> P. Erdozáin y F. Mikelarena.

profundamente desequilibrada, y en las que los campesinos serían predominantemente arrendatarios o jornaleros. Por el contrario, la mayoría de las localidades con valores más elevados en relación a los niveles de alfabetización del conjunto de la población (es decir, Arguedas, Cabanillas y Valtierra), se ubicaban en la orla bardenera y se caracterizarían quizás por estructuras agrarias más igualitarias.

Por otra parte, con el fin de complementar las informaciones suministradas sobre el proceso de alfabetización, son de utilidad diversos datos procedentes de un viejo artículo de Fuentes Pascual sobre las cifras de alumnos de las escuelas de la comarca con el fin de ahondar en las características de la enseñanza primaria. De ese artículo se pueden extraer dos conclusiones: la primera, la de que la estructura agraria condicionaba incluso aspectos como el de la inversión en capital humano puesto que los pueblos de señorío desatendían esa cuestión; la segunda, la de que, por lo general, el grado de escolarización era mucho mayor en los niños que en las niñas, por lo que aquí residiría el motivo último de las diferentes tasas de alfabetización de la población masculina y femenina. Por otra parte, el coste de la matrícula era mayor para las familias conforme más formación académica recibían sus vástagos. En todos los casos, los salarios iban a partes entre los padres y el ayuntamiento<sup>11</sup>.

# 4. Bibliotecas privadas e historia cultural y de las mentalidades

El estudio de las bibliotecas privadas a través de los inventarios que se encuentran en los archivos de protocolos notariales constituye, desde que empezó a cultivarse hace varias décadas y a causa del caudal bibliográfico que ha llegado a generar, un apartado diferenciado de la historia cultural y de las mentalidades. Esta vía de reconstrucción de los horizontes culturales y mentales de los grupos sociales en el pasado quedó esbozada a principios del siglo XX a partir de un artículo de Mornet<sup>12</sup>, pero solamente se pondría en práctica de forma elaborada y planificada en el entorno de la historia serial propugnada desde los historiadores de la órbita de la escuela de Annales.

La aplicación de los postulados de la historia serial a las bibliotecas descritas en los inventarios de los protocolos notariales comenzó en Fran-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> F. Fuentes Pascual, «La enseñanza primaria en Tudela y su Merindad a finales del siglo XVIII», Príncipe de Viana, 1948, 31, pp. 207-210.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> D. Mornet, «Les enseignements des bibliothèques privées», *Revue d'histoire littéraire de la France*, 17, 1910, pp. 449-496.

cia con Henry-Jean Martin<sup>13</sup> y con François Furet<sup>14</sup> en los años sesenta y continuó en el mismo país en las décadas siguientes con trabajos como los de Labarre<sup>15</sup>, Quéniart<sup>16</sup>, Marion<sup>17</sup>, Chartier<sup>18</sup>, etc.

En España esa línea de investigación se inició en los años ochenta, si bien había habido investigadores que la cultivaron con una metodología diferente centrada en bibliotecas concretas desde muchos años antes<sup>19</sup>. El método serial ha sido aplicado a la cultura libraria y a la lectura en el último cuarto de siglo por diversos autores de los que citaremos en nota los trabajos más sobresalientes<sup>20</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> H. J. Martin, *Livre, pouvoirs et société à Paris au xvIIe. Siècle*, 1598-1701, Genève, Droz. 1969, 2 volúmenes.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> F. Furet, *Livre et societé dans la France du XVIIIe*. Siècle, Paris-La Haya, Mouton, 1965.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> A. Labarre, Le livre dans la vie amiénoise du XVIe siècle. L'enseignement des inventaires aprés decés 1503-1576, Paris-Lovaina, Nauwelaerts, 1971.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> J. Quéniart, Culture et sociétés urbaines dans la France de l'Ouest au xvIIIe siècle, Paris, Klincksieck, 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> M. Marion, *Recherches sur les bibliothèques privées à Paris au milieu du XVIIIe siècle* (1750-1758), Paris, Bibliothèque Nationale, 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> R. Chartier, Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime, Paris, 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> J. M. Madurell Marimón y J. Rubió y Balaguer, *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)*, Barcelona, Gremio de Editores, de Libreros y de Maestros Impresores, 1955; Chevalier, M., *Lectura y lectores en la España del siglo xvi y xvii.* Madrid, Turner, 1976.

<sup>20</sup> B. Barreiro, «Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII. Definición de un estilo de vida y de pensamiento» en La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos, Santiago de Compostela, 1981, pp. 471-494; L. C. Álvarez Santaló, «Librerías y bibliotecas en la Sevilla del Siglo XVIII», en La documentación notarial y su historia, Santiago de Compostela, 1984, vol. II, pp. 165-185; J. E. Gelabert González, «La cultura libresca de una ciudad provincial del Renacimiento» en La documentación notarial y su historia, Santiago de Compostela, 1984, vol. II, pp. 147-163; A. Rojo Vega, Ciencia y Cultura en Valladolid: estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1985; J. Cerdá Díaz, Libros y lectura en la Lorca del siglo xvII, Murcia, Universidad de Murcia, 1986; Ph. Berger, Libro y lectura en la Valencia de Renacimiento, Valencia, 1987, 2 volúmenes; P. L. Moreno Martínez, Alfabetización y cultura impresa en Lorca (1760-1860), Murcia, Universidad de Murcia, 1989; J. A. Martinez Martín, Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX, Madrid, CSIC, 1991; A. Weruaga Prieto, Libros y lectura en Salamanca, Del Barroco a la Ilustración, 1650-1725, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1993; G. Lamarca Langa, La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808, Valencia, Alfons el Magnànim, 1994; M. PEÑA, El laberinto de los libros: historia cultural de la Barcelona del Quinientos, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997; M. J. Pedraza Gracia, Lectores y lecturas en Zaragoza, 1501-1521, Zaragoza, PUZ, 1998; J. Antón Pelayo, La herencia cultural. Alfabetización y lectura en la ciudad de Gerona (1747-1807), Bellaterra, Universitat Autonoma de Barcelona, 1998; M. Botargues I Palasí, Consumo cultural en la ciudad de Lleida, Lleida, Universitat de Lleida/Pagés editors, 2000; R. Luengo Pacheco, Libros y lectores en Plasencia (siglos XVI-XVIII), Cáceres, Universidad de Extremadura, 2002; J. M. Prieto Bernabé, Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650), Mérida, Junta de Extremadura, 2004.

Una cuestión llamativa es la relativa escasa atención que se ha dedicado al tema al que nos estamos referiendo en el periodo 1750-1850. un periodo respecto al cual el análisis de las persistencias y rupturas en cuanto a las corrientes de pensamiento se refiere es, a priori, mucho más interesante que para otros periodos anteriores. Algunos análisis de carácter global para ciudades de netos caracteres urbanos, ya mencionados en la última nota del párrafo anterior, se refieren mayormente al siglo XVIII, si bien se adentran tímidamente en el siglo XIX, como los de Lamarca y Antón Pelayo. La escasa bibliografía de ese carácter existente para el periodo 1800-1850 aparecía mencionada en un artículo de hace unos pocos años de Romero Tóbar<sup>21</sup>. Esa misma impresión relativa al limitado tratamiento recibido por la cultura libraria en las bibliotecas privadas en la primera mitad del ochocientos se deriva de la consulta de los diferentes textos incluídos en el volumen colectivo titulado Historia de la edición v de la lectura en España, 1472-1914 publicado en 2003 por la Fundación Sánchez Ruipérez. Las únicas aportaciones significativas serían las de Martínez Martín para el Madrid del segundo tercio del ochocientos y la de Botargues para la Lleida del periodo 1808-1874.

Por otra parte, también hay que destacar que análisis como el emprendido en esta investigación localizados en ámbitos rurales son inexistentes. Los ejemplos más cercanos serían las investigaciones centradas en agrociudades como Lorca o Plasencia, trabajados en el primer caso por Cerdá Diaz para el XVII y por Moreno Martínez para 1760-1860 y en el segundo caso por Luengo para 1500-1799.

Con todo, la aproximación desde la historia serial a la lectura y a los lectores durante el Antiguo Régimen ha suscitado críticas. Chartier ha expresado su «insatisfacción respecto de la historia del libro en Francia» en los últimos decenios en cuanto que «había tomado por objeto la medida de la desigual presencia del libro en los grupos que componen la sociedad del Antiguo Régimen. De allí la construcción (totalmente necesaria por lo demás) de indicadores capaces de revelar las distancias culturales: así, para un lugar y un tiempo dados, el porcentaje de inventarios póstumos que mencionaban la posesión de libros, la clasificación de las colecciones según el número de obras o incluso la caracterización temática de las bibliotecas privadas en función de la participación que en ellas tenían las diferentes categorías bibliográficas»<sup>22</sup>. Esas críticas fueron refrendadas

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> A. Romero Tóbar, «Lectores y lecturas en la primera mitad del siglo XIX: balance y perspectivas de investigación», *Bulletin Historique*, 1998, 100, 2, pp. 561-575.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> R. Chartier, El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII, Madrid, Gedisa, 2000, 3ª reimpr., p. 27.

por García Cárcel en relación con la producción bibliográfica en España sobre bibliotecas privadas en cuanto que afirmaba en el prólogo del libro de Chartier que estamos mencionando que «El olvido de problemas metodológicos trascendentales como el de la representatividad —se han hecho con demasiada frecuencia trascendentales deducciones sobre porcentajes ínfimos—, las limitaciones informativas de las propias fuentes, el desconocimiento de cuestiones-clave como la del origen, formación y función de la biblioteca, la importancia de la movilidad de los libros, son sombras que lastran las deducciones de algunos de estos trabajos»<sup>23</sup>.

Las críticas de Chartier se fundamentan en un enfoque que asocia crítica textual, bibliografía e historia cultural, fundamentado en las opiniones de Michel de Certeau de que «el texto no tiene significación sino a través de los lectores (...) No cobra su valor de texto sino en su relación con la exterioridad del lector». De esta forma, Chartier ha planteado como cuestión fundamental «¿de qué modo, en las sociedades del Antiguo Régimen, entre los siglos XVI y XVIII, la circulación multiplicada de lo escrito impreso transformó las formas de sociabilidad, posibilitó nuevos pensamientos, modificó las relaciones con el poder?»<sup>24</sup>.

Ahora bien, pensamos que hay que ser consciente que esta vía de aproximación en relación con la difusión de determinados mensajes no es todo lo perfecta que se quisiera. En primer lugar, la posesión de un libro no implica su lectura ni mucho menos la asunción de su contenido. En segundo lugar, como recuerda el propio Chartier, el acceso a lo impreso no «puede reducirse a la mera propiedad del libro» ya que «todo libro leído no es necesariamente poseído»<sup>25</sup>. En tercer lugar, «muchos de los títulos que aparecen en los inventarios no fueron adquiridos por el placer o la necesidad de leeerlos, sino que suponen una acumulación de libros formada a base de generaciones, cuando no la obstinada pasión de los bibliófilos por poseer libros, especialmente aquellos raros y curiosos»<sup>26</sup>. En

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> R. García Cárcel, «Prólogo» a R. Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Madrid, Gedisa, 2000, 3ª reimpr., pp. 14-15. Las propuestas en positivo que menciona este autor son explicitadas con mucho más detalle por él mismo en R. García Cárcel, «La posesión del libro en la Cataluña del Antiguo Régimen», *Bulletin Hispanique*, 99, 1997, 1, pp. 156-159.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> R. Chartier, op. cit., p. 24.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> R. Chartier, *Él orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Madrid, Gedisa, 2000, 3ª reimpr., pp. 37-40.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Antón Pelayo, *op. cit.*, p. 313. El mismo autor recuerda (*op. cit.*, pp. 337-342), que la recepción de bibliotecas vía legado, si bien abundaba sobre todo en el caso de eclesiásticos que transmitían libros a sobrinos que hacían carrera eclesiástica, cuando hacía que algunas personas incorporaran a su biblioteca libros cuya temática divergía totalmente de su profesión o intereses originaba situaciones que no desembocaban en lecturas efectivas.

cuarto lugar, además, hay que valorar la importancia de la difusión de los mensajes escritos a través de la existencia de comunidades de lectores v a través fundamentalmente de la oralidad<sup>27</sup>. En quinto lugar, es preciso considerar el grado de interferencia ocasionado por una oferta editorial o por una restricción a la circulación de libros que no permitan adquirir los libros deseados, así como el establecimiento, a partir de 1812, de un clima social crecientemente favorable a la demanda social de la lectura, amparada por factores, interrelacionados con el desarrollo de la sociedad liberal, como los avances técnicos, la apertura de la legislación de imprenta, la alfabetización en aumento, la mayor oferta de libros y de prensa, etc.<sup>28</sup>. No obstante todo ello, si bien «la biblioteca no es el único instrumento definidor de la cultura y formación intelectual de sus propietarios, ni todos los libros que la conforman necesariamente han sido leídos y consultados, ni es posible saber cuáles de ellos han ejercido mayor influencia en su comportamiento intelectual y actividad profesional», hay que remarcar que «la existencia de determinadas obras, y no otras, confirman, al menos, el conocimiento de su existencia y la probabilidad de su estudio o lectura, y lo que no es menos importante, si cabe, denotan un interés en su posesión, independientemente de los conductos por los que hayan adquiridas las obras. En ella estarían albergados, pues, los libros de mayor interés y utilidad — ya sea profesional, intelectual, o recreativa— para su propietario»<sup>29</sup>.

# 5. Los inventarios post-mortem como fuente para el estudio de la cultura libraria y de las bibliotecas privadas

Esta investigación relativa a la cultura libraria en las bibliotecas privadas de las localidades rurales de la Ribera Tudelana entre 1750 y 1849 se fundamenta en el vaciado de todos los inventarios post mortem conser-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> R. Chartier, *El orden de los libros*, pp. 37-40.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Martínez Martín, *op. cit.*, p. 53-54. Con todo, en relación con la circulación de libros, el mismo autor (p. 61) comenta que «La férrea censura como nota dominante del reinado de Fernando VII — exceptuados los breves, pero prolijos en producción editorial, periodos liberales del 1808-1814 y 1820-1823 — quedó apeada muy poco después del fallecimiento del monarca. El aparato inquisitorial que controló la censura y se convirtió en el símbolo por antonomasia del Antiguo Régimen en España, había relajado, sin duda, su actividad desde el reinado de Carlos IV y más aún después de su efímero restablecimiento en 1814. Tal es así que el control inquisitorial fue frecuentemente burlado y gran cantidad de obras prohibidas procedentes del extranjero se introdujeron, circularon y leyeron en España. La censura del Santo Oficio fue pues tan severa como ineficaz».

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> J. A. Martínez Martín, op. cit., p. 15.

vados en las escribanías de dicha comarca y referidos a esas localidades durante el periodo mencionado. El total de inventarios que han sido examinados ha sido de 3.247.

Los inventarios post mortem son el principal tipo documental de índole notarial en el que se incluyen relaciones de bienes, si bien no el único. También de insertaban relaciones de bienes en repartos o particiones de bienes, compraventas de bienes muebles, donaciones de bienes muebles, contratos matrimoniales y en almonedas o ventas públicas de bienes. A pesar de ello, nosotros nos hemos circunscrito a los inventarios post mortem

Como es sabido, en los inventarios post mortem se relacionan todos los bienes (muebles, inmuebles, pecuarios, comestibles, géneros, dinero en metálico, créditos), así como las deudas y obligaciones de los fallecidos con el fin de salvaguardar las porciones correspondientes en los mismos de los cónyuges sobrevivientes y de los descendientes, así como para cumplir las últimas voluntades del difunto y satisfacer a los acreedores<sup>30</sup>. En el caso de que existieran, también se relacionaban los libros, si bien en ocasiones no se proporciona en relación con ellos más que una mención global. Los inventarios post mortem han sido descritos como «los documentos más valiosos para explorar la cultura sabia, escrita, para saber qué libros se poseían y leían en una época determinada por determinadas gentes»<sup>31</sup>. Ahora bien, los inventarios son una fuente con limitaciones por diversos motivos.

En primer lugar, los inventarios post mortem se elaboraban con mayor frecuencia en las zonas en las que la herencia era de reparto a porciones más o menos iguales entre los hijos supervivientes que en las zonas de herencia inigualitaria. En este sentido, es más que probable que los inventarios *post mortem* fueran más frecuentes en el tercio meridional de Navarra, allí donde más arraigados estaban el sistema sucesorio igualitario y la familia nuclear neolocal a él vinculado<sup>32</sup>.

En segundo lugar, no se hacían inventarios en relación con todas las defunciones ya que ello no era obligatorio sino simplemente opcional,

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> J. M. Imízcoz, «Los inventarios de bienes en el Antiguo Régimen. Definición, causas, normativas», en R. Porres (dir.), Aproximación metodológica a los Protocolos Notariales en Álava (Edad Moderna), Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 117-143.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> B. Bennassar, «Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades», en *La documentación notarial en la historia*, Santiago, 1984, Vol. II, p. 141.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Sobre la cuestión de la geografía de los sistemas sucesorios en Navarra puede verse F. Mikelarena, «Estructuras familiares y sistemas sucesorios en Navarra: una aproximación crítica desde las ciencias sociales a las perspectivas tradicionales», *Revista Jurídica de Navarra*, 1992, 14, pp. 119-145.

por lo que los inventarios no se refieren a todos los individuos ni a todos los grupos sociales. Por lo general, los inventarios solían hacerlos gente que contaba con patrimonio con el fin de que sus cónvuges viudos o de que sus hijos conocieran la entidad y características de los bienes que podían serles asignados en la herencia. Por ello, suele haber un sesgo en lo concerniente a la representatividad social de los inventarios a favor de los grupos de propietarios y de los grupos con más bienes, puesto que en ellos los intereses de los herederos eran mayores, lo mismo que las disponibilidades económicas de cara a afrontar el coste económico de las escrituras. De hecho tanto para Holanda como para Inglaterra o para Castilla se ha apuntado «el sesgo de cualquier muestra tomada al azar hacia los patrimonios medianos y altos y la escasez de inventarios conforme nos aproximamos a la base social. Tal sesgo representa además un problema adicional para aquellos que piensan en la ley de los grandes números y que priman el tamaño de la muestra por encima de su composición: cuántos más inventarios acumulamos en nuestras tablas de un modo indiscriminado, más desviados pueden ser los resultados en el sentido va indicado»33.

Asimismo, en tercer lugar, también hay que indicar que los patrimonios inventariados sufren la distorsión inherente a que en muchos casos se realizan en momentos cronológicos del ciclo de vida individual propios de personas de edades avanzadas y en momentos del ciclo de vida familiar en el que el hogar, sobre todo en los casos de hogares asentados en las pautas propias de la familia nuclear, está cercano a su desaparición<sup>34</sup>. En el caso de los libros, es posible que personas ancianas fallecidas presenten en sus inventarios bibliotecas diferentes a las que tuvieron en otros momentos de su existencia. «El inventario describe la biblioteca (colección de libros) de un individuo detenida en un momento específico; tiempo antes esa biblioteca contenía libros que ya no existen a la par que presentaba ausencias significativas con respecto a la instantánea que muestra el inventario; y tiempo después la biblioteca se habrá desprendido de libros que en el inventario figuran y habrá incorporado otros que ni siquiera existen en el momento de la realización del inventario, si no se ha dilapidado o dispersado completamente»<sup>35</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> B. Yun, «Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional», en J. Torras y B. Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 33-34.

<sup>34</sup> Ibíd p 34

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> M.J. Pedraza Gracia, «Lector, lecturas, bibliotecas...: el inventario como fuente para su investigación histórica», *Anales de Documentación*, 1999, 2, pp. 147-148.

En cuarto lugar, no hay que olvidar que el hecho de trabajar con inventarios puede conducirnos a la situación de que no consigamos recabar información de bibliotecas realmente existentes, algunas de ellas de entidad contrastada por otras fuentes, a causa de que no sean objeto de inventario en la documentación notarial que estamos consultando<sup>36</sup>.

En quinto lugar, «la forma en la que se realiza el inventario, normalmente copiando al dictado sobre un papel en sucio (no se puede olvidar la carestía del material de escritura), introduce complicaciones añadidas a la identificación del libro que figura en el inventario. En primer lugar, hay que tener en cuenta que no siempre lo que lee el que tiene el libro en sus manos es lo que pone en el mismo, sobre todo la distorsión se produce si el libro es manuscrito y se encuentra escrito en lengua poco conocida; en segundo lugar, que no siempre lo que escribe el escribano es lo que le ha leído el notario, que no suele ser experto en todas las materias (suertes), y esto especialmente cuando se lee en un idioma distinto del que normalmente utiliza el escribano y cuando esta labor se realiza sin poner especial cuidado en la legibilidad de la letra ni en la disposición de los datos: v. en tercer lugar, se ha de trasladar algún tiempo después el listado tomado en el lugar en el que se realiza el inventario en escritura más pulida al protocolo»<sup>37</sup>. Todo ello conlleva que «el análisis de una biblioteca particular suele resultar difícil por la posibilidad de identificar a ciertos títulos, la ausencia casi siempre del lugar y del año de la edición, el desprecio frecuente hacia el autor, etc. De modo que es casi imposible tal análisis sin caer en algunos errores»<sup>38</sup>. En torno a esta cuestión, Lamarca ha hablado de diferentes grados de identificación en sentido ascendente según la información que nos brinda el inventario. Esos niveles de identificación van desde unos niveles de identificación muy bajos a partir de expresiones muy vagas a niveles en los que se nos ofrecen todos los datos, pasando por situaciones en las que se nos brindan detalles sobre el autor, pero no sobre el título o al revés<sup>39</sup>.

Hemos de señalar que la labor de identificación de los títulos ha sido una labor muy prolija realizada mediante la consulta de la base de datos del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, presente en Internet en la página web del Ministerio de Cultura, y mediante la consulta de Catálogos como el *Manual del librero hispanoamericano* de Palau y Dulcet (Madrid, 1948).

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> G. Lamarca Langa, *op. cit.*, pp. 17-18.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> M.J. Pedraza Gracia, op. cit., p.145.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Bennassar, *op. cit.*, p. 141.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> G. Lamarca Langa, *op. cit.*, pp. 22-23.

# 6. La representatividad de los inventarios trabajados. Las clases sociales representadas

6.1. La representatividad de los inventarios trabajados en relación con el total de defunciones y por municipios

Tal y como quedó dicho más arriba, los inventarios que hemos trabajado suman un total de 3.247, representando la totalidad de los escriturados entre 1750 y 1849 en el conjunto de las escribanías de la Ribera Tudelana, incluída la capital, Tudela. Hemos de advertir que el universo documental con el que hemos trabajado es, en el contexto de investigaciones similares llevadas a cabo en España, de una amplitud considerable. En sus tesis doctorales para la Barcelona de los siglos XVI y XVIII respectivamente, Manuel Peña y Javier Burgos utilizaron 3.240 inventarios en un caso y 2.243 en el otro. Javier Antón cubrió 676 inventarios de la Gerona del siglo XVIII<sup>40</sup>. Para la Salamanca del periodo 1650-1725 Weruaga examinó 730 inventarios<sup>41</sup>. Para Valencia entre 1740 v 1808. Lamarca<sup>42</sup> trabajó 1.302; Moreno Martínez<sup>43</sup>, para Lorca entre 1760 y 1860, 773; Martínez Martín<sup>44</sup>, para el Madrid de 1833-1868, 869; y Botargues<sup>45</sup>, para la Lleida de 1808-1874, 694. Con todo, a pesar de la amplitud de nuestra muestra, la pregunta que surge de la misma, al igual que sucede con toda la documentación de carácter notarial, se refiere a su grado de representatividad.

Hemos examinado ese problema en un primer plano, el que pone en relación los inventarios post mortem estudiados (que son todos los conservados, tal y como se ha mencionado) con los fallecimientos que se habrían registrado. Para ello hemos estimado aproximativamente las cifras de defunciones de adultos con arreglo a tres supuestos: una tasa de mortalidad adulta del 20 por mil<sup>46</sup>, la aceptación de las cifras de población del

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> R. García Cárcel, «La posesión del libro…», pp. 137-138.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Á. Weruaga Prieto, op. cit., p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> G. Lamarca Langa, *op. cit.*, p. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> P.L. Moreno Martínez, *op. cit.*, p. 154. Este autor, sin embargo, no trabajó la totalidad de los inventarios de la localidad, sino los de los años 1760-1765, 1810, 1815 y 1860-1865

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> P. L. Martínez Martín, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> M. Botargues, op. cit., p. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> El manejo de esa tasa bruta de mortalidad adulta del 20 por mil se fundamenta en nuestras propias investigaciones sobre la demografía histórica de Navarra. De esta manera, en su momento afirmamos, amparándonos en los datos pertinentes suficientes, que «las comarcas meridionales navarras tendrían un nivel global de mortalidad parejo al de la España interior que se cifraba en el 40 por mil» según las estimaciones de Pérez Moreda (Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos xvi-xix, Madrid, 1980, p. 137). También

censo de Floridablanca de 1786 como cifras de población media de los municipios durante la segunda mitad del siglo XVIII y la aceptación de las cifras de población del Padrón de Policía de 1824 como cifras de población media de los pueblos durante la primera mitad del XIX<sup>47</sup>.

Con arreglo a esas premisas, los porcentajes que representan las cifras de inventarios post mortem conservados y estudiados sobre el total de fallecimientos son muy bajos. Los 3.247 inventarios totales de la comarca equivalen al 6,0 por ciento del total de muertes estimadas, porcentaje algo inferior al 7,8 estimado por Botargues para Lleida en 1844 y bastante más bajo que el 11,7 calculado por Antón Pelayo para Girona<sup>48</sup>. Hay que advertir que no se aprecian tendencias claras en la proporción de inventarios según el tamaño de la localidad.

Además de ser muy pocos los inventarios conservados y analizados en comparación con los adultos que habrían fallecido, la proporción de los inventarios con bibliotecas sobre los inventarios totales también era reducida. Solamente 252 inventarios de los 3.247 totales disponían de libros, el 7,8 por ciento en términos porcentuales<sup>49</sup>, porcentaje mucho menor al de Girona y al de otras ciudades<sup>50</sup>. Municipio a municipio, las proporciones más elevadas de inventarios con bibliotecas se localizaba en las localidades de mayor tamaño como Corella (8,6 por ciento), Cintruénigo (8,0 por ciento) y Cascante (8.0 por ciento), aunque también otras de poca población como Fontellas (9,7 por ciento), Cadreita (8,3 por ciento) y Valtierra (8.2 por ciento). En Buñuel, Cortes, Barillas, Fitero, Monteagudo, Murchante, Ribaforada y Tulebras el número de inventarios con libros era muy exiguo, llegando a ser en algunos casos inexistente. Hay que señalar que la falta de

apuntamos que en esas comarcas «la mitad de las defunciones globales eran protagonizadas por niños», de forma similar a lo que sucedía en la España interior (V. Pérez Moreda, op. cit., pp. 146-164). Nuestras afirmaciones se encuentran en F. Mikelarena, Demografía y familia en la Navarra tradicional, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 195 y 208.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Nuestro análisis de la calidad en Navarra del Censo de Floridablanca de 1786 y del Padrón de Policía de 1824 se saldó con unas valoraciones positivas. Cfr. F. Mikelarena, «Fuentes de información demográfica del Antiguo Régimen en Navarra. Descripción y análisis de apeos de fuegos y censos», *Bilduma*, 14, pp. 397-426 y 410-426 especialmente.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Botargues, op. cit., p. 47; Antón Pelayo, op. cit., p. 316.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Con todo, hay que remarcar que esos 252 inventarios solamente suponían el 0,4 por ciento de las defunciones del periodo, independientemente que muchos de los fallecidos carentes de inventario también tuvieran bibliotecas. En esos inventarios están incluídos los de toda la comarca. Tudela tenía 113 y el resto de los pueblos 139.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> En Girona de los 676 inventarios trabajados había uno o más libros en 239, el 35,3 por ciento (Antón Pelayo, *op. cit.*, p. 325). Ahí mismo, se recogen los porcentajes de Barcelona en el XVIII (33,1), Valencia entre 1740 y 1808 (20,0), Lorca entre 1760-1815 (12,8) y Sevilla entre 1700 y 1834 (22,4).

literatura sobre la presencia de bibliotecas en áreas rurales nos impide valorar adecuadamente los porcentajes referidos en el párrafo anterior.

Con todo, hasta ahora nos hemos referido a la representatividad de la muestra considerando como parte de la misma a todos aquellos inventarios en los que se habla de la existencia de libros y, consecuentemente, de bibliotecas privadas. Es hora, llegados a este punto, de introducir una consideración: la relativa a que en muchas bibliotecas no se nos ofrecen los elementos descriptivos suficientes correspondientes a los libros que contenían, de forma que, en relación con ellas, es imposible llevar a cabo un examen del contenido de sus fondos.

En concreto, de las 139 bibliotecas que hemos localizado de las localidades rurales de comarca, en 70 no se nos facilitan las informaciones necesarias para llevar a cabo la identificación de sus libros. De esas 70 bibliotecas, en la mitad exacta, en 35, ni siquiera consta el número de libros de que constaba la biblioteca. Mientras tanto, en las 35 restantes en las que sí se nos comunican las cifras de los libros existentes, sólo en ocasiones se nos informa, y a menudo de forma no demasiado precisa, de la pertenencia de algunos de ellos a una o a varias disciplinas determinadas, sin aparecer consignado ni el título ni el autor.

Así pues, de las 139 bibliotecas totales, solamente podemos emprender un examen de detalle de los contenidos de los libros presentes en ellas en 69 casos, es decir, en el 49,6 por ciento del total<sup>51</sup>. El número de los inventarios que nos permitirán cuantificar el tamaño de las bibliotecas es de 104.

# 6.2. La representatividad de los inventarios trabajados por sectores sociales

En lo que hace a la representatividad de los inventarios con bibliotecas que hemos localizado por sectores sociales, del limitado número de alfabetizados puede presuponerse una evidente subrrepresentación de las clases populares por cuanto el hecho de su menor grado de alfabetización implicaría una barrera de consideración para que sus economías domésticas dispusieran de libros. Además, el análisis socioprofesional de los patrimonios con

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> En Lleida, de 120 inventarios con bibliotecas, la descripción total o parcial de los libros se da solamente en 69. En Girona en el 57 por ciento de los inventarios que contenían algún libro por lo menos, éstos no se detallaban. En Lorca, de 63 bibliotecas localizadas, en 51 se dan detalles de los libros. Cfr. Botargues, *op. cit.*, p. 77; Antón Pelayo, *op. cit.*, p. 323; Moreno Martínez, *op. cit.*, 238.

bibliotecas atestiguan que éstos se correspondían altamente con los de las élites, siendo excepcionales los campesinos y los artesanos que, sabiendo leer y escribir, dispusieran de documentos librarios. Los clérigos, categoría en la que hemos incluido a párrocos, vicarios y beneficiados, sumaban 34 de las 139 bibliotecas totales, un 24,5 por ciento del total, y 17 de las 69 bibliotecas en las que se nos describen los libros (es decir, el 24,6 por ciento de ellas). Junto a ellos, habría que considerar a los dos miembros del clero regular, lo que hace un total de 36 bibliotecas, el 25,9 por ciento de las totales. En 53 casos (el 38,1 por ciento), por otra parte, hemos contabilizado bibliotecas propiedad de hacendados, categoría dentro de la que hemos considerado a propietarios laicos de patrimonios más o menos significativos. De ellas, 25 proporcionan información de detalle de los libros, representando el 36,2 por ciento de las bibliotecas que facilitan esa información.

Asimismo, son reseñables las bibliotecas de profesionales liberales: las once de médicos (el 7,9 por ciento del total), las cinco de abogados y licenciados (el 3,6 por ciento), las cinco de comerciantes y cereros (el 3,6 por ciento), las tres de militares (el 2,2 por ciento) y las dos de boticarios (el 1,4 por ciento). En el extremo contrario, los ocupados en el sector primario, que representaban a la inmensa mayor parte de la población, sólo en casos muy raros disponían de libros: cabe citar dentro de ese sector a los diez campesinos (el 7,2 por ciento) y a la persona computada bajo el epígrafe de pastor.

Por consiguiente, si confrontamos los datos de los dos párrafos anteriores con los datos del Cuadro 1 acerca de la distribución socioprofesional del total de la población activa en cuatro localidades de la comarca deduciremos que en la mayor parte de la muestra está representado en torno al 10 por ciento de la población total, proporción compuesta por clero, hacendados y profesiones liberales esencialmente, categorías que no sólo sabían leer y escribir sino que además ponían en práctica ese conocimiento de forma más o menos cotidiana<sup>52</sup>.

## 7. El tamaño de las bibliotecas

Como hemos expuesto en el apartado anterior, de la información presente en 104 de los 139 inventarios localizados acerca del número de títu-

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> También en Girona (Antón Pelayo, *op. cit.*, pp. 319-322), había una desigualdad evidente en el reparto por grupos sociales de los inventarios con bibliotecas. De los 239 totales, 117 eran de eclesiásticos, 19 de dones, 9 de abogados, 12 de altos funcionarios o escribanos, 30 de profesionales colegiados, 23 de artesanos, 8 de otros grupos populares, etc.

los presentes en su biblioteca, podemos aproximarnos a las dimensiones de las mismas.

En el Cuadro 2 presentamos la distribución de esas 104 bibliotecas según tamaño por tramos con los libros totales que concentraba cada tramo y con el número medio respectivo.

Tal y como se puede ver, casi tres de cada diez bibliotecas tenía menos de diez títulos y la mitad exactamente contaba con menos de veinte. En conjunto, 80 bibliotecas, el 76,9 por ciento, poseía un número de títulos inferior a la cincuentena. Solamente, el 12,5 por ciento de las bibliotecas disponía entre 50 y 100 títulos. Las bibliotecas que superaban el centenar de títulos eran únicamente once (el 10,5 por ciento), limitándose a dos (el 1,9 por ciento) las que rebasaban los dos centenares. Por consiguiente, las dimensiones de las bibliotecas del mediodía rural navarro indican que las grandes bibliotecas eran mucho más excepcionales que las de contextos urbanos españoles como la Valencia o la Girona del siglo XVIII estudiadas por Lamarca o por Antón Pelavo o la Lleida de 1808-1874 analizada por Botargues en donde las bibliotecas con más de 100 títulos representaban el 22,2, el 28,0 y el 16,9 por ciento del total respectivamente<sup>53</sup>. Por el contrario, las pequeñas bibliotecas tenían en los tres universos lugar representación no excesivamente alejada ya que las bibliotecas de menos de veinte títulos suponían en la Ribera navarra el 49,9 por ciento, en Valencia el 43,0 por ciento, en Girona el 45,4 y en Lleida el 44,2. Las bibliotecas de entre 50 y 99 títulos, por su parte, eran algo más abundantes en las ciudades referidas, entre el 16-17 por ciento, menos en Girona, donde suponían el 11.9.

No obstante, las bibliotecas de nuestro universo eran mayores que las de Lorca donde el 72,5 por ciento tenía menos de 20 libros y el 84,3 por ciento menos de 50. En la agrociudad murciana las bibliotecas sólo el 5,9 por ciento de las colecciones tenía entre 50 y 99 títulos y las que representaban el centenar representaban el 7,8<sup>54</sup>.

Por grupos sociales, destacan como las bibliotecas más nutridas las de clérigos, hacendados y médicos, grupos todos ellos de los que había un número de casos suficiente como para descartar el efecto de casos singulares excepcionales. El tamaño medio de sus bibliotecas se situaba entre los 30 y los 50 títulos. Con todo, hay que señalar que esas dimensiones medias eran sustancialmente menores que las estimadas por Lamarca para las profesiones liberales valencianas entre 1700 y 1808.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> G. Lamarca, op. cit., p. 39-41; Antón Pelayo, op. cit., p. 330; Botargues, op. cit., p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Estimaciones a partir de los datos de Moreno Martínez, op. cit., 245.

Cuadro 2

Distribución de las bibliotecas según su número de títulos, libros que concentraba cada tramo y número medio de títulos de cada tramo

	A	В	С	D	Е
0 A 9 libros	30	28,8	129	2,9	4,3
10 A 19 libros	22	21,1	299	6,8	13,6
20 A 29 libros	10	9,6	244	5,5	24,4
30 A 39 libros	8	7,7	283	6,4	35,4
40 A 49 libros	10	9,6	441	10,0	44,1
50 A 74 libros	6	5,8	397	9,0	66,2
75 A 99 libros	7	6,7	601	13,6	85,8
100 A 199 libros	9	8,6	1210	27,4	134,4
Más de 200 libros	2	1,9	808	18,3	404
Totales	104	99,8	4.412	99,9	41,3

Nota: A: Número de bibliotecas de cada tramo (en números absolutos); B: Número de bibliotecas de cada tramo (en porcentajes); C: Número de títulos de las bibliotecas de cada tramo (en números absolutos); D: Número de títulos de las bibliotecas de cada tramo (en porcentajes); E: Número medio de títulos de las bibliotecas de cada tramo.

*Fuente*: Inventarios localizados en los fondos de las distintas escribanías del periodo 1750-1849 del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

Por su parte, los campesinos se caracterizaban por el corto número de los libros que poseían. En cuanto a los libros que concentraba cada grupo, los clérigos reunían una cuarta parte y los hacendados llegaban hasta el 44 por ciento. Gracias a la gran biblioteca del abogado Pedro de Gaona y Munárriz de Cascante, de 543 títulos, los abogados llegaban hasta el 15 por ciento. Los demás sectores sociales tenían poca incidencia, a excepción de médicos y frailes que estaban un poco por debajo del 5 por ciento.

# 8. Distribución de los libros por temas

Hemos estudiado la distribución por temas de los libros de las 68 bibliotecas que informan de los contenidos de aquéllos y que tenían menos de 300 títulos. Así pues, solamente hemos dejado de lado en este análisis la biblioteca del abogado cascantino Pedro de Gaona y Munárriz que contaba

Cuadro 3
Categorías y subcategorías temáticas diferenciadas para la clasificación de los libros

Categoría	Subcategoría	Código
Religión	Sagradas escrituras, biblia, interpretes	1.1
Religión	Patristica, literatura conciliar	1.2
Religión	Teología y apologética	1.3
Religión	Liturgía y devoción, hagiografía	1.4
Derecho	Derecho civil	2.1
Derecho	Derecho canónico	2.2
Derecho	Derecho patrio	2.3
Derecho	Derecho general	2.4
Derecho	Varios	2.5
Historia	Historia civil	3.1
Historia	Historia eclesiástica	3.2
Historia	Geografía	3.3
Ciencias	Filosofía	4.1
Ciencias	Educación	4.2
Ciencias	Física	4.3
Ciencias	Matemáticas	4.4
Ciencias	Química	4.5
Ciencias	Ciencias naturales	4.6
Ciencias	Medicina	4.7
Ciencias	Veterinaria	4.8
Ciencias	Economía	4.9
Ciencias	Política	4.10
Ciencias	Agricultura	4.11
Ciencias	Bellas artes	4.12
Ciencias	Militar	4.13
Ciencias	Artes mecánicas	4.14
Ciencias	Varias	4.15
Letras	Diccionarios y gramáticas	5.1
Letras	Literatura de creación	5.2
Letras	Ensayos, almanaques	5.3

Fuente: Lamarca, op. cit.

Cuadro 4

Distribución por temas de los libros de las bibliotecas analizadas

		A	I	3
	Num.	%	Num.	%
Religión	1.096	41,8	1.096	45,1
Derecho	190	7,2	190	7,8
Historia	283	10,8	283	11,6
Ciencias	577	22,0	577	23,7
Letras	284	10,8	284	11,7
Desconocido	193	7,4	193	
Total	2.623	100,0	2.430	99,9

Nota: A: Todos los libros; B: Excluídos los de contenido temático desconocido.

*Fuente:* Inventarios localizados en los fondos de las distintas escribanías del periodo 1750-1849 del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

con un número mayor de títulos, con 543 exactamente, porque, al hilo de las consideraciones planteadas por Lamarca<sup>55</sup> sobre esta cuestión, de acuerdo con las dimensiones medias de la gran mayoría de las bibliotecas localizadas, podía introducir un cierto sesgo en nuestras valoraciones.

Hemos de advertir que no en todos los casos la descripción de los libros era lo suficientemente extensa como para poder inferir adecuadamente su contenido temático.

De hecho, de los 2.623 libros totales computados en las 68 bibliotecas analizadas, barajaremos el contenido de 2.430, es decir, del 92,6 por ciento.

La clasificación temática utilizada ha sido la propugnada por François Furet en los años sesenta del siglo pasado y que discernía cinco grandes temas: 1) Religión; 2) Derecho; 3) Historia y Geografía; 4) Ciencias, Artes y Filosofía; y 5) Letras<sup>56</sup>. No obstante, ha sido levemente modificada en el sentido indicado por Lamarca<sup>57</sup>. De esta forma, las ca-

<sup>55</sup> G. Lamarca, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> F. Furet, «La "Librairie" du royaume de France au 18e siècle», en Livre et société, pp. 14-17.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> G. Lamarca, op. cit.

tegorías y subcategorías temáticas que se han diferenciado han sido las que se recogen en el Cuadro 3. Hay que señalar que esa clasificación posibilita la comparación con otros entornos en cuanto que ha sido asumida por otras investigaciones. Obviamente, también hay que decir que otros autores españoles como Weruaga, Peña, Martínez Martín, Moreno Martínez, Antón Pelayo o Botargues han utilizado clasificaciones diferentes a la nuestra.

Tal y como se ve en el Cuadro 4, de los 2.430 libros cuyo tema ha podido ser conocido, el 45,1 por ciento eran sobre Religión, el 23,7 sobre Ciencias, Artes y Filosofía, el 11,7 sobre Letras, el 11,6 sobre Historia y el 7,8 sobre Derecho. El gran predominio que se observa del libro religioso es una de las notas distintivas de la distribución por contenidos de las bibliotecas del ámbito que estamos estudiando ya que se presenta algo más amortiguado en los otros contextos españoles para los que se ha estudiado esta cuestión. Tal y como se observa en el Cuadro 5, en las cuatro ciudades que nos sirven de término de comparación (Sevilla, Lorca, Valencia v Oviedo), el peso específico del libro religioso, a pesar de ser muy elevado, no llegaba a niveles tan altos. Por otra parte, la segunda especificidad de nuestras bibliotecas en relación con las de esas tres ciudades viene a ser que la segunda categoría más nutrida es la de Ciencias, Artes y Filosofía y no, como suele advertirse comúnmente, a tenor de los ejemplos mencionados, la de los libros jurídicos. A nuestro juicio, la razón de ser de esas peculiaridades radicaría en el carácter rural del ámbito estudiado, lo que vehiculizaría al alza la proporción de los libros de temática religiosa y, a la baja, los de temática jurídica, en este caso por la escasa presencia relativa de abogados y licenciados.

Por otra parte, si nos fijamos en la evolución en el tiempo de los contenidos, en el Cuadro 6 presentamos la distribución temática de los libros de las bibliotecas de tres periodos: uno que comprende la segunda mitad del siglo XVIII y otros dos que abarcan respectivamente los dos primeros cuartos del siglo XIX. Hay que advertir que nos hemos limitado a los libros cuyo contenido ha sido identificado, prescindiendo por consiguiente de los 193 títulos cuya temática no ha podido ser conocida.

De ese Cuadro 6 sobresalen varias cuestiones. La más destacada es que la proporción de los libros religiosos no tiende progresivamente a la baja en el curso del tiempo, sino que creció con fuerza en el primer cuarto del siglo XIX en relación con los ya latos de 1750-1799, llegando hasta un superlativo 60,8 por ciento, para luego remitir en el segundo cuarto hasta el 39,0. La explicación de esa evolución de la presencia del libro religioso no se debe a un sesgo estadístico motivado por el mayor o menor número

Cuadro 5

Distribución por temas de los libros de las bibliotecas de diversas ciudades españolas

	Rel	Der	His	Cie	Let
Sevilla (Siglo xvIII)	33,0	9,0	16,0	2,4	11,0
Lorca (Siglo XVII)	40,0	34,5	17,8*	7,2	
Valencia (1740-1808)	37,9	24,6	10,9	12,7	13,9
Oviedo (1690-1810)	39,0	21,0	16,7	12,5	10,7

<sup>\*</sup> Reúne Historia y Letras.

Nota: REL: Religión; DER: Derecho; HIS: Historia y Geografía; CIE: Ciencias, Artes y Filosofía; LET: Letras.

Fuente: Para Sevilla, Lorca y Valencia, Lamarca, op. cit., p. 94; para Oviedo, Barreiro Mallón, op. cit., pp. 81-82.

Cuadro 6

Distribución por temas de los libros de las bibliotecas analizadas por periodos cronológicos

	Rel	Der	His	Cie	Let	Tot
1750-1799	45,6	8,0	15,7	20,3	10,3	99,9
1800-1824	60,8	5,9	9,7	15,3	8,3	100,0
1825-1849	39,0	8,4	10,5	28,4	13,6	99,9
1750-1849	45,1	7,8	11,6	23,7	11,7	99,9

Nota: REL: Religión; DER: Derecho; HIS: Historia y Geografía; CIE: Ciencias, Artes y Filosofía: LET: Letras.

*Fuente*: Inventarios localizados en los fondos de las distintas escribanías del periodo 1750-1849 del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

de bibliotecas de eclesiásticos en cada etapa ya que, tal y como se observa en el Cuadro 7, la proporción correspondiente a esas bibliotecas fue del 33,3 por ciento en el primer periodo, del 26,3 en el segundo y del 23,5 en el tercero. Sí, en cambio, puede constituir una explicación parcial, pero sólo parcial, el mayor peso específico de los libros de las bibliotecas de los eclesiásticos sobre los libros totales en el periodo 1800-1824 en comparación con los otros dos periodos. Según se observa en el Cuadro 8, los

Cuadro 7

Número de bibliotecas de las diversas categorías socioprofesionales por periodos

	1750-1799	1800-1824	1825-1849	1750-1849
Clérigo*	5	5	8	18
Hacendado	4	9	12	25
Médico		1	3	4
Boticario			2	2
Abogado	1		1	2
Escribano		1		1
Militare			2	2
Comerciante	1			1
Encargado Canal			1	1
Pregonero		1		1
Cab. Orden S.Juan		1		1
Herrador			1	1
Albañil	2			2
Carpintero			1	1
Campesino	1	1	1	3
Pastor	1			1
Desconocido			2	2
Total	15	19	34	68

Nota: \* En los clérigos, incluído un fraile.

*Fuente*: Inventarios localizados en los fondos de las distintas escribanías del periodo 1750-1849 del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

Cuadro 8

Número de libros de las bibliotecas de eclesiásticos y número de libros totales por periodos

	Libros Totales	Libros Ecles.	%
1750-1799	645	190	29,4
1800-1824	511	192	37,6
1825-1849	1467	458	31,2

Nota: En los clérigos, incluído un fraile.

*Fuente*: Inventarios localizados en los fondos de las distintas escribanías del periodo 1750-1849 del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

libros de aquellas bibliotecas representaban el 29,4 por ciento en la segnda mitad del siglo XVIII, el 37,6 en el primer cuarto de la centuria siguiente y el 31,2 en el segundo cuarto. Así pues, a tenor de esos datos habría que concluir que la mayor presencia del libro religioso entre 1800 y 1824 se debe al mayor número relativo de libros de bibliotecas de eclesiásticos y a la mayor difusión de aquel tipo de libros en los demás sectores sociales. Esto lo corroboraremos más tarde, como se verá, al tratar de la evolución del contenido temático de los libros de las bibliotecas de los hacendados.

Las demás cuestiones que se derivan de aquel Cuadro 6 se refieren a la mayor proporción de los libros de contenidos relativos a historia y geografía en la segunda mitad del siglo XVIII que en los dos cuartos en que hemos dividido la primera mitad del ochocientos, así como al fuerte aumento de los libros sobre ciencias, artes y filosofía en el último periodo en el que llegan a alcanzar el 28,4 por ciento del total, cuando en las otras dos fases su presencia se cuantificaba en el 20,3 y en el 15,3 por ciento respectivamente. En cuanto a los demás contenidos, los libros que entran bajo la categoría de «Letras» denotan una suave tendencia al alza en el último periodo<sup>58</sup>, mientras que los libros sobre derecho no registraron variaciones significativas.

En lo referente a la distribución temática por sectores sociales, el Cuadro 9, que se limita a las categorías socioprofesionales con más de un caso, revela la presencia exclusiva del libro religioso entre las pequeñas bibliotecas de los campesinos (de dos libros en cada uno de los tres casos localizados) y el carácter estadísticamente muy mayoritario de la presencia de tal libro en las bibliotecas de los eclesiásticos, superior al 70 por ciento. Si los casos de las bibliotecas de los abogados, albañiles, médicos y boticarios estudiados muestran la importancia del libro profesional, algo más matizada en el caso de los abogados por cuanto la variedad de los libros de esa categoría era mayor, los hacendados son el grupo con bibliotecas más heterógeneas en cuanto que en ellas, pese a que abundaba el libro religioso, el libro histórico, el libro científico-filosófico y el libro literario desarrollan proporciones ciertamente significativas.

La siguiente cuestión que abordaremos es la de la evolución de los contenidos de los libros de las bibliotecas de los dos grupos sociales más

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> El aumento del libro literario, incluso en magnitudes mucho mayores que las aquí constatadas, ha sido verificado en otras zonas, razonándose por la extensión de la lectura por placer y para la recreación, impulsada por la mayor socialización de la novela del ochocientos. Cfr. pp. Moreno Martínez, *op. cit.*, pp. 264-270; Martínez Martín, *op. cit.*, pp. 339-341; y Antón Pelayo, *op. cit.*, pp. 287-288; Con todo, como veremos, a diferencia de lo advertido en Lorca o en Madrid, en nuestra zona no se advierte una presencia significativa de los literatos del XIX, de forma similar a lo que sucedía en Lleida, según recuerda Botargues (*op. cit.*, pp. 302-303).

Cuadro 9

Distribución por temas de los libros de las bibliotecas analizadas por sectores sociales (en porcentajes)

	Rel	Der	His	Cie	Let	Tot
Abogado	16,7	42,6	12,0	12,0	16,7	100,0
Albañil	50,0	0,0	0,0	50,0	0,0	100,0
Boticario	17,6	0,0	0,0	82,4	0,0	100,0
Campesino	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Hacendado	37,3	7,8	16,4	22,7	15,8	100,0
Médico	4,4	0,0	0,0	94,9	0,7	100,0
Sacerdote	70,9	5,2	6,4	9,4	8,1	100,0

Nota: REL: Religión; DER: Derecho; HIS: Historia y Geografía; CIE: Ciencias, Artes y Filosofía; LET: Letras.

*Fuente*: Inventarios localizados en los fondos de las distintas escribanías del periodo 1750-1849 del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

Cuadro 10

Distribución por temas de los libros de las bibliotecas de hacendados y clérigos en los diversos periodos (en porcentajes)

	Periodo	Rel	Der	His	Cie	Let	Tot
Hacendado	1750-1799	30,0	4,7	21,7	29,4	14,2	100,0
Hacendado	1800-1824	56,6	5,7	12,7	15,3	9,6	99,9
Hacendado	1825-1849	34,0	10,4	14,8	21,8	19,0	100,0
Clérigo	1750-1799	79,5	1,0	6,3	6,3	6,8	99,9
Clérigo	1800-1824	78,0	3,1	5,8	6,3	6,8	100,0
Clérigo	1825-1849	62,9	7,4	7,6	13,5	8,5	99,9

Nota: REL: Religión; DER: Derecho; HIS: Historia y Geografía; CIE: Ciencias, Artes y Filosofía; LET: Letras.

*Fuente*: Inventarios localizados en los fondos de las distintas escribanías del periodo 1750-1849 del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

representados: los hacendados y los clérigos. La información se recoge en el Cuadro 10. Quizás el hecho más sorprendente es el fortísimo crecimiento del libro religioso entre los hacendados en los primeros veinticinco años del ochocientos, momento en el que ese contenido temático llega al 56,6 por ciento cuando en los otros dos periodos esa proporción se sitúa por debajo del 35 por ciento, todo lo cual plantea interrogantes sobre el ambiente ideológico que envolvió a ese grupo social en esa época. Obviamente, como yan anunciamos más arriba, ésta es una circunstancia que también pudo coadyuvar al incremento de ese tipo de libros en el cómputo global.

Respecto a la presencia de los demás contenidos entre los hacendados, la mayor habitualidad en la última etapa de los libros jurídicos y literarios en relación con los parámetros de la primera se vió acompañada del decrecimiento de la influencia de los libros sobre Ciencia, Artes y Filosofía. Esas pautas evolutivas difieren de las globales reflejadas en el Cuadro 20 en las que precisamente eran los libros científico-artísticos-filosóficos los que mayor incremento experimentaron, comprobándose un aumento mucho más suave del libro literario y un estancamiento de los que tratan sobre Derecho. Quizás, en la medida en que entre los hacendados hallamos un reflejo más auténtico de las tendencias de la población laica pudiente, por cuanto sus datos no sufren el sesgo del libro profesional de las profesiones liberales<sup>59</sup>, las pautas de aquel grupo nos expresarían con mayor fidelidad los cambios constatados en la cuestión referida.

En lo que hace a los eclesiásticos, en sus bibliotecas se advierte a partir de 1825 un descenso del libro religioso y un crecimiento muy considerable del jurídico y del científico. En los otros dos tipos de contenidos la evolución positiva fue de carácter mucho más reducido.

El último ángulo desde el que analizaremos los contenidos temáticos de las bibliotecas es el del tamaño de las mismas, tanto de forma colectiva como centrándonos de forma sectorial en hacendados y eclesiásticos. Las tendencias más constantes que se adivinan en el Cuadro 11 son la ya esperable reducción de la proporción del libro religioso conforme mayor es la biblioteca, así como el mantenimiento en parámetros relativamente similares del libro referido a Ciencias, Artes y Filosofía y el crecimiento del literario, este último fenómeno también presumible. Por último, los

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> No hay que olvidar que al crecimiento del libro científico-artístico-filosófico en los datos del Cuadro 7 contribuye de forma importante el hecho de que entre las bibliotecas de 1825-1849 se sitúan las de tres médicos y dos boticarios con 163 libros en total (el 12,3 por ciento del total), mientras que en 1750-1799 no había ninguna de esas profesiones y en 1800-1824 sólo una con 17 libros.

Cuadro 11
Distribución por temas de los libros de las bibliotecas según su tamaño (en porcentajes)

Tamaño	Rel	Der	His	Cie	Let	Tot
0-4	50,0	8,3	12,5	25,0	4,2	100,0
5-9	63,6	9,1	5,4	20,0	1,8	99,9
10-19	38,3	3,8	11,5	36,8	9,6	100,0
20-49	53,9	7,2	5,8	22,1	10,9	99,9
50-99	44,8	12,3	9,6	23,8	9,5	100,0
>100	40,6	6,4	16,4	22,1	14,5	100,0

Nota: REL: Religión; DER: Derecho; HIS: Historia y Geografía; CIE: Ciencias, Artes y Filosofía: LET: Letras.

*Fuente*: Inventarios localizados en los fondos de las distintas escribanías del periodo 1750-1849 del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

Cuadro 12

Distribución por temas de los libros de las bibliotecas de hacendados y clérigos según su tamaño (en porcentajes)

	Tamaño	Rel	Der	His	Cie	Let	Tot
Hacendado	0-9	50,0	14,3	11,9	21,4	2,4	100,0
Hacendado	10-19	30,8	6,4	14,9	30,8	17,0	99,9
Hacendado	20-99	47,3	15,0	10,9	12,7	14,1	100,0
Hacendado	100-	34,6	5,6	18,3	24,6	16,8	99,9
Clérigo	0-19	70,6	5,8	11,8	11,8	0,0	100,0
Clérigo	20-49	74,0	4,0	3,6	7,6	10,8	100,0
Clérigo	50-99	74,3	2,7	6,0	8,3	8,7	100,0
Clérigo	100-	63,4	9,1	9,1	12,5	5,8	99,9

Nota: REL: Religión; DER: Derecho; HIS: Historia y Geografía; CIE: Ciencias, Artes y Filosofía; LET: Letras.

*Fuente*: Inventarios localizados en los fondos de las distintas escribanías del periodo 1750-1849 del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, conservados en el Archivo Municipal de Tudela.

datos desagregados de hacendados y clérigos del Cuadro 12 indican que en ambos grupos son las bibliotecas con más títulos las más heterógeneas, si bien a partir de las diez obras se aprecia una diversidad relativa importante.

## 9. Las nuevas corrientes de pensamiento

En este apartado analizaremos en qué medida hemos visto reflejadas las nuevas corrientes de pensamiento en los libros centrados en determinados contenidos temáticos: historia, filosofía, ciencias, economía, política y literatura.

#### 9.1. El libro histórico

Los contenidos historiográficos a los que prestaremos atención son los relativos a la Revolución Francesa y a las reformas legales de las cortes de Cádiz.

Sobre la Revolución Francesa hemos encontrado cuatro títulos, presentes en otras tantas bibliotecas. Son las Memorias para servir a la historia del jacobinismo de Augustin Barruel, las Causas de la Revolución de Francia en el año de 1789 y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del Estado de Lorenzo Hervás y Pandura, Il velo alzati per curiosi o sia il segreto della rivoluzioni di Franzia de Jacques François Lafranc y la Histoire de la conjuration de Louis Philippe Joseph D'Orleans de Cristoph Félix Louis Montjoie. Los dueños de esos cuatro libros eran en dos casos hacendados y en los dos restantes un fraile capuchino y una persona de ocupación desconocida.

Sobre la legislación constitucional de las Cortes de Cádiz, dos son los títulos que hemos localizado. El primero es el Examen histórico de la Reforma Constitucional que hicieron las cortes generales y extraordinarias desde que se instalaron en la isla de León el día 24 de septiembre de 1810 de Agustín Argüelles, presente en dos bibliotecas cascantinas, una de un hacendado y otra de un personaje del que no hemos podido precisar su categoría socioprofesional y que también tenía la obra de Barruel sobre los jacobinos franceses. El segundo es un panfleto contrarrevolucionario de Rafael Vélez, un conocido antiliberal, titulado Apología del Altar y del Trono o historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes, localizado en la misma biblioteca de un hacendado de Ablitas, fallecido en 1830, en la que hemos hallado la obra sobre la Revolución francesa de Lorenzo Hervás.

## 9.2. Libros sobre Filosofía

La mayor parte de los libros sobre filosofía estaba en mano de hacendados y de clérigos. De las 25 bibliotecas de hacendados, en 15 (el 60 por ciento) existían libros de filosofía, reuniendo 65 de los 113 libros totales (el 57,5 por ciento). En el caso de los clérigos, en 10 de las 17 bibliotecas de ese grupo (esto es, el 58,8 por ciento) se detectan esos libros, reuniendo 32 libros, el 28,3 por ciento del total.

Pasando ya a las obras concretas, los títulos más frecuentes en las bibliotecas rurales del sur de Navarra son las de Feijoo. El *Teatro Crítico Universal o Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, obra de la que se ha calculado que «en el espacio de sesenta años se vendieron 300.000 volúmenes» <sup>60</sup> está presente en trece bibliotecas, las *Cartas eruditas y curiosas en el que por la mayor parte se continúa el designio del Teatro Crítico Universal* se encuentra en diez, la *Demostración crítico-apologética del Theatro Crítico Universal* está entre los fondos de ocho y la *Justa repulsa de inicuas acusaciones* (contra Francisco Soto) se alojaba en seis.

Los poseedores de libros de Feijoo eran exclusivamente hacendados o clérigos. Ohco hacendados disponían de 26 de sus obras y cinco clérigos poseían once. Por otra parte, una cuestión de gran interés es la de la cronología de las bibliotecas en las que encontramos obras de tal autor. Lamarca detectaba «una ligera tendencia a disminuir a partir de la década de los 80» del siglo XVIII<sup>61</sup>. En la Ribera Tudelana esto no se da, antes bien, de las trece bibliotecas en que hallamos obras del benedictino gallego, una es de los años noventa del XVIII y todas las demás de la primera mitad del ochocientos: tres de la primera década, una de la segunda, una de la tercera, seis de la cuarta y una de la quinta.

Por otra parte, la obra de un seguidor de Feijoo, Martín Sarmiento (Demonstración crítico-apologética del Teatro Crítico Universal), consta en cuatro bibliotecas, tres de ellas de hacendados y una de un sacerdote, todas ellas de la primera mitad del ochocientos. Por el contrario, la impugnación de Soto Marne (Reflexiones crítico apologéticas) solamente figura en la biblioteca de un hacendado.

Los demás títulos que figuran en tres o más bibliotecas son la *Filosofía* de Ambroise Wadding o Gaudinus que consta en cuatro biblio-

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> F. López, «Lecturas modernas y estructura del pensamiento», en Infantes, V, F. López y J. Botrel, *Historia de la edición y de la lectura en España*, 1472-1914, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 2003, p. 446.

<sup>61</sup> Lamarca, op. cit., p. 77.

tecas (dos de hacendados, una de un abogado y una de un sacerdote); la Filosofía moral derivada de la alta fuente del grande Aristoteles de Emmanuel Thesauro, localizada en tres bibliotecas, las tres de hacendados; El Genio de Cristianismo o bellezas poéticas y morales de la religión cristiana, con tres ejemplares en dos bibliotecas, ambas de religiosos.

Además de los ya mencionados Wadding, Thesauro o Chateaubriand, la nómina de autores extranjeros no es especialmente brillante. Podemos enumerar títulos como *Le langage de la raison* de Caraccioli, la *Lógica o los primeros elementos del arte de pensar* de Etiénne de Condillac, el *Voiage du monde de Descartes* de Daniel Gabriel, la *Moral universal o los deberes del hombre fundados en su naturaleza* del materialista y ateo Paul de Holbach y los *Pensamientos* de Pascal, todos ellos con una aparición, a excepción de la de Gabriel con dos. Sus poseedores eran tres hacendados, dos religiosos y un escribano. Como se puede ver, en suma, pocos ecos de la Ilustración.

La presencia prácticamente anecdótica de los grandes pensadores franceses o ingleses de la Ilustración, algo también constatado en Valencia<sup>62</sup>, sirve para reivindicar las tesis clásicas de Herr<sup>63</sup> quien hace más de treinta años ponía en duda la presencia en España de la filosofía europea contemporánea, negando la validez de las opiniones de algunos coetáneos como Nipho o Nicolás de Aquino, citadas por Sánchez Blanco<sup>64</sup>, quienes apuntaron la gran extensión de los autores franceses en nuestro país.

En cuanto a pensadores españoles o asimilados, fuera de la Curiosa filosofia y tesoro de maravillas de la naturaleza de Nieremberg, localizado en dos bibliotecas, y del Examen de ingenios de Huarte de San Juan, constatado en una, ambos autores anteriores a 1700, se corrobora la existencia de varias obras en defensa de la religión. Entre ellas, la de Teodoro de Almeida titulada Armonía de la razón y de la religión o respuestas filosóficas a los argumentos de los incrédulos, la de Vicente Fernández Valcárcel titulada Desengaños filosóficos en obsequio de la verdad de la religión y de la patria y la de Rafael Vélez titulada Preservativo contra la irreligión o los planes de la filosofía contra la religión y el estado, realizadas por la Francia para subyugar la Europa, seguidas por Napoleón en la conquista de España. Esos tres títulos es-

<sup>62</sup> Lamarca, op. cit., pp. 83-88 y 142-144.

<sup>63</sup> R. Herr, España y la revolución del siglo XVIII, Madrid, 1971.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Sánchez Blanco, F., El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III, Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 177.

tán cada uno en una biblioteca (uno en la de un fraile, otro en la de sun sacerdote u otro en la de una persona de ocupación desconocida) serían exponentes de literatura filosófica contrarrevolucionaria que actuaría de basamento del antiliberalismo de la primera mitad del ochocientos. Llegados a este punto también cabe hacernos eco de la presencia de la obra *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado* de Pablo de Olavide, «obra culminante de las apologías religiosas en los años siguientes a la revolución» y «alegato de devoción católica fruto de la reacción de los años revolucionarios»<sup>65</sup>. Pues bien, dicha obra, que engarzaría con otras de carácter historiográfico, filosófico o politológico de reivindicación de la fe cristiana frente a la razón, predecesora de aquéllas de exaltación antiliberal del altar y de la religión, está presente en ocho bibliotecas.

Sobre todo ello, Sánchez Blanco ha puesto de relieve que en España la apología de la religión en contra de los postulados ilustrados comienza ya en los años setenta del XVIII con autores como Antonio José Rodriguez, José Luis Pereira o Fernando Cevallos<sup>66</sup>. Asimismo, ese autor ha apuntado que desde finales de los años ochenta se asiste al impulso por parte de la monarquía de la restauración de la idea de una monarquía confesional y de una filosofía católica tradicionalista fundamentada en el chovinismo<sup>67</sup>.

# 9.3. Libros sobre Física, Química y Ciencias Naturales

De las obras de autores extranjeros destacaremos el Diario de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias físicas que tienen alguna relación con las diferentes partes del arte de curar de Antoine François de Fourcroy, un Dictionnaire de Chimie en francés, las Definiciones y elementos de todas las ciencias de Miguel Copin, la Historia natural, general y particular de Buffon, el Espectáculo de la naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural de Noël Ploche y las Reflexiones sobre la naturaleza o consideraciones de las obras de Dios en el orden natural de Christoph Christian Sturm. De todas esas obras, todas con un ejemplar, la más destacada por su trascendencia en el desarrollo científico es la de Buffon. Un balance muy pobre, por lo tanto, en relación con la presencia de ciencia ilustrada extranjera en nuestro ámbito de estudio.

<sup>65</sup> J. A. Martínez Martín, op. cit., p. 336.

<sup>66</sup> Ibid., pp. 222-249.

<sup>67</sup> Ibid., pp. 404.

### 9.4. Libros sobre Economía

Por otra parte, en línea con el limitado reflejo de las nuevas corrientes de pensamiento en los demás campos de saber que estamos constatando, son solamente dos los ejemplos de obras de grandes economistas de la época que hemos podido localizar en el universo examinado. Son el *Tratado de economía política o simple exposición del modo con que se forman, distribuyen y consumen las riquezas* del fisiócrata Jean Baptiste Say y la *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* del escocés Adam Smith, el autor basal del neoclasicismo liberal. Esas obras también eran las de economia política de mayor presencia en las bibliotecas madrileñas analizadas por Martínez Martín<sup>68</sup>.

Por otra parte, el escaso número de ejemplares de obras ligadas a la Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público muestra bien a las claras el limitado eco de esa entidad sobre los ámbitos rurales de la comarca. Solamente en la biblioteca de un hacendado de Fustiñana de 1830 encontramos ejemplares del *Método para la formación del plan económico del Reyno de Navarra* del Marqués de San Adrián, de la *Historia y Estatutos* y de las *Memorias* de la mencionada sociedad. Curiosamente, en esa biblioteca también se encuentran los ejemplares ya mencionados de las obras de Campomanes y de Ward, así como el *Resumen de actas de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en sus juntas generales*. Asimismo, el opúsculo anónimo titulado *Reflexiones que al Reyno de Navarra le ofrece un hijo suyo sobre trasladar las aduanas al Ebro*, presentado en las Cortes de Navarra y originado en los círculos de esa sociedad o próximos a ellos, solamente se encuentra entre los fondos de la biblioteca de un hacendado de Valtierra.

#### 9.5. Libros sobre Política

Tampoco los libros sobre política se alejan de las pautas vistas en la mayoría de los apartados de esta gran área temática de Ciencias, Artes y Filosofía. Es enormemente llamativo el carácter tradicional de la inmensa mayoría de los libros localizados que hemos clasificado dentro de este epígrafe, algo que también se observa en la Valencia estudiada por Lamarca. De los 17 títulos, todos menos cinco se adecúan plena-

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> J. A. Martínez Martín, op. cit., p. 339.

mente a las coordenadas ideológicas de la ciencia política del Antiguo Régimen. Nos referimos a las siguientes obras: la *Política para corre*gidores v señores de vasallos en tiempo de paz v de guerra v para prelados en lo espiritual y temporal entre legos de Jerónimo Castillo de Bobadilla (en cuatro bibliotecas), la Política deducida de las propias palabras de la Sagrada Escritura de Jacques Benigne Bossuet (en dos bibliotecas), El pensador matritense: discursos cristianos sobre todos los assumptos que comprende la sociedad civil de Clavijo y Fajardo (en dos bibliotecas), el Compendio de la obra intitulada La autoridad de las dos potestades de Jean Pey (en dos bibliotecas), la Política de Dios v Gobierno de Christo sacada de la Sagrada Escritura para acierto de rey y reyno de Francisco de Quevedo (en dos bibliotecas), la *Idea de un* principe político christiano, representado en cien empresas de Diego Saavedra y Fajardo (en dos bibliotecas)<sup>69</sup>, el Tratado del gobierno de los principes de Santo Tomás de Aquino (en una biblioteca), el Gobierno de los turcos: máximas v actos violentos con que se mantiene v se destruve de Miguel Fabro de Novi (en una biblioteca), la Conservación de monarquías y discursos políticos de Pedro Fernández Navarrete (en una biblioteca), El corregidor perfecto y juez exactamente dotado de las calidades necesarias y convenientes para el buen gobierno económico y político de los pueblos de Lorenzo Guardiola y Sáez (en una biblioteca) y el Tratado de la religión y virtudes que debe tener el principe christiano para gobernar y conservar sus estados de Pedro de Rivadeneyra (en una biblioteca).

A todos ellos habría que sumar otros dos libros, presentes en una biblioteca en cada caso. Por un lado, la obra del Padre Lambert Deberes del christiano hacia la potestad pública o principios propios para dirigir a los hombres del bien en su modo de pensar y en su conducta en medio de las revoluciones que agitan las imperios, publicada en 1813, de contenidos claramente antiliberales y contrarrevolucionarios. Por otro, si bien éste desde un enfoque diferente, la obra de Juan Francisco Masdeu titulada Carta de don Juan Francisco Masdeu a un republicano romano su amigo acerca del famoso juramento «Yo odio a la monarquía».

Por su parte, de los tres libros que hemos considerado alejados de aquellos parámetros tradicionales, dos son textos constitucionales y el otro es un manual electoral. Así pues, total inexistencia de textos liberales constitucionalistas.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Acerca de este libro, Weruaga, *op. cit*, p. 69 ha subrayado su gran difusión en la Salamanca de 1650-1725.

## 9.6. El libro literario

Tampoco el panorama relativo al libro literario es demasiado edificante, ni en lo concerniente a la literatura extranjera ni en lo concerniente a la literatura española.

En relación con las obras de los XVI, XVII, XVIII y de la primera mitad del siglo XIX, las obras más mencionadas son *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes (presente en seis bibliotecas), *Las aventuras de Telémaco* de Fenelon (presente en cinco bibliotecas en su versión en castellano y en tres en su versión en francés)<sup>70</sup> y las *Obras* de Baltasar Gracián (presente en cinco bibliotecas). Precisamente de la segunda de esas tres obras se ha dicho que «El Telémaco fue un auténtico best-seller del XVIII (y del XIX), y a ello contribuyeron sin duda sus virtualidades educativas: moralidad acrisolada, ambientación clásica, lenguaje elegante y depurado»<sup>71</sup>.

Los autores con más de una obra son los siguientes: Pedro Calderón de la Barca: Historia de la lavandera de Nápoles y Obras, cada uno en una biblioteca; Miguel de Cervantes: Don Quijote de la Mancha (en seis bibliotecas), Nuevas Aventuras de Don Quijote en francés (en una biblioteca), Historia de los trabajos de Persiles y Segismunda (en dos bibliotecas); Ducray-Duminil: Las tardes de la granja y Los huérfanos de la aldea, cada una con una mención; y Francisco de Quevedo: Las tres últimas musas castellanas, Obras, Poesía y Sueños y Discursos, cada una con una presencia.

A pesar de no aparecer en más de una biblioteca, por su importancia en la historia de la literatura mundial creemos necesario consignar la existencia de las siguientes obras en las bibliotecas estudiadas: *Orlando Furioso* (en francés) de Ariosto, *Las Lusíadas* de Camoens, la *Historia de Gil Blas de Santillana* de Le Sage, *Julia o la nueva Héloise* de Rousseau, *La Araucana* de Alonso de Ercilla y *Las noches* de Young. Además, hay que hacer notar que en una biblioteca consta la mención de una obra de Molière.

Centrándonos ya en la literatura española, figuran las siguientes obras del barroco. Además de las obras ya mencionadas de Calderón de la Barca y de Quevedo, hemos encontrado ejemplares de *Soledades de la vida y desengaño del mundo* de Cristóbal Lozano, de *Obras poéticas* de Euge-

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> En Lorca, en Madrid y en Lleida, esas dos obras, junto con las Aventuras de Gil Blas de Santillana de Lesage, también eran las más difundidas. Cfr. Moreno Martínez, *op. cit.*, pp. 265-266; Martínez Martín, *op. cit.*, pp. 341-342 y Botargues, *op. cit.*, pp. 133-139.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> P. Álvarez de Miranda, op. cit., p. 437.

nio Gerardo Lobo, de *Novelas ejemplares y amorosas* de Maria de Zayas, de *El Diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara, de *La ingeniosa Elena* de Salas Barbadillo y de la autobiografía de Torres y Villarroel. De todas esas obras, sólo hemos encontrado un ejemplar de cada una, con la sola salvedad de la obra de Cristóbal Lozano, del que hemos encontrado dos. Hay que subrayar la total ausencia de novelas picarescas tan significativas como el *Lazarillo de Tormes* o el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Guzmán. También hay que remarcar la ausencia absoluta de autores como Lope de Vega, Góngora o Tirso de Molina,

Respecto a los autores del siglo XVIII, del Padre Isla no consta en ninguna biblioteca ejemplar alguno ni de Dia grande de Navarra ni de Fray Gerundio de Campazas. De tal autor, solamente hemos encontrado Cartas familiares a su hermana en una biblioteca. A su vez, de José de Cadalso no hay mención de Noches lúgubres o de Cartas Marruecas, sólo de Los eruditos a la violeta en una biblioteca. De otros autores importantes de la época como Juan Pablo Forner, Leandro Fernández de Moratín o Meléndez Valdéz tampoco se ha localizado obra de ningún género literario de ficción. Los únicos autores de los que hemos encontrado alguna presencia son Tomás de Iriarte, del que hay una mención inconcreta en una biblioteca, Isidoro Pérez de Celis, cuya Filosofía de las Costumbres, obra en la que se defienden «la iglesia, la monarquía y la autoridad paterna»<sup>72</sup>, figura en una biblioteca y Ramón de la Cruz, representado por Teatro o colección de los sainetes y por Nuevo drama cómico-harmónico intitulado quien complace a la deidad ..., en ambos casos presentes en una biblioteca.

En cuanto a lo autores del romanticismo, hay que denotar que no hemos encontrado título alguno en ninguna biblioteca de Espronceda, Larra, el Duque de Rivas, García Gutiérrez o Zorrilla lo que indicaría una absoluta desconexión de los lectores de la zona de la tendencia literaria predominante en la primera mitad del ochocientos. Esto es todavía más chocante si tenemos en cuenta que las bibliotecas con libros de literatura de creación de la primera mitad del siglo XIX son el 78,8 por ciento de las totales que cuentan con ese tipo de libros, llegando las del periodo 1825-1849 por sí solas al 54,5 por ciento.

Por lo tanto, una situación radicalmente diferente a la de las bibliotecas madrileñas o lorquinas donde los títulos de clásicos españoles de los siglos XVI y XVII convivían con fabulistas y dramaturgos neoclásicos del siglo XVIII y con la novela histórica, romántica y popular de la primera

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> N. Glendinning, *Historia de la literatura española. 4. El siglo xvIII*, Barcelona, Ariel, 1979, p. 136.

mitad del XIX., habiendo en este último caso representación nutrida de autores franceses<sup>73</sup>.

### 10. Conclusiones

El análisis de 3.247 inventarios postmortem escriturados en el conjunto de las escribanías de la Ribera Tudelana entre 1750 y 1849 se ha saldado con el hallazgo de la existencia de bibliotecas en 252 de ellos. De ellas se han estudiado con minuciosidad las 70 bibliotecas del conjunto de 139 ubicadas en las 18 localidades rurales de la comarca para las que se proporcionan las informaciones necesarias para llevar a cabo la identificación de los libros. De esas bibliotecas la mayoría correspondía a dos grupos sociales: clérigos y hacendados, teniendo los demás grupos una presencia mucho más escasa.

Por otra parte, el total de libros para los que se ha emprendido la labor de identificación a través de la consulta de diferentes catálogos y bases de datos en la medida en que la información que se manifestaba sobre ellos en los inventarios era todo lo suficiente para poder llevarla a cabo ha sido de 2.430.

El carácter rural del universo estudiado tiene una clara traducción, además de en la circunstancia de la escasa presencia relativa de bibliotecas y de los escasos sectores sociales que las poseían, en el hecho de que los libros religiosos eran claramente mayoritarios, por encima incluso de los parámetros estudiados para entornos urbanos españoles y sin que la evolución en el tiempo permita afirmar una tendencia clara a su disminución ya que su proporción creció considerablemente en el primer cuarto del ochocientos. Con todo, también se advierte una presencia importante de los demás contenidos temáticos, que en el caso de los libros científicos, artísticos, filosóficos y literarios aumentaron sensiblemente entre 1825 y 1849.

Por grupos sociales destaca que entre los hacendados se observa una notoria heterogeneidad temática, siendo la preponderancia del libro religioso abrumadora entre eclesiásticos y campesinos. El libro profesional se presentaba esencialmente en los sectores propicios para ello.

Por último, en cuanto al estudio de los títulos concretos presentes en las diversas áreas temáticas la conclusión más importante es la de la escasísima difusión de las corrientes de pensamiento ilustrado y moderno,

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Moreno Martínez, *op. cit.*, pp. 265-268; J. A. Martínez Martín, *op. cit.*, pp. 339-342.

de forma que estamos obligados a corroborar el juicio de Lamarca de que «El libro no aparece como elemento difusor de un mundo nuevo, sino como conservador de otro antiguo»<sup>74</sup>, sin que se aprecie el mucho mayor grado de apertura detectado en el Madrid isabelino, a causa de la concurrencia de múltiples factores positivos que se daban en esa ciudad en esa época para ello<sup>75</sup>. Ello en nuestro caso es más grave si cabe por cuanto la comarca estudiada era la zona políticamente más liberal de Navarra y por cuanto se constata además la presencia de títulos representativos del pensamiento liberal y reaccionario favorable al altar y la religión. Algunos de estos libros, si bien son atestiguados por Botargues en Lleida al hablar de la ideología de los libros más recientes<sup>76</sup>, no aparecen citados más que excepcionalmente en el caso de Madrid. También hay que decir que aquella escasísima difusión de las visiones rupturistas más contemporáneas no se limita a los libros de perfiles más ideológicos sino también a las vertientes más científicas, tanto en ciencias puras como en ciencias biomédicas y sociales. Asimismo, en el caso del libro literario el panorama tampoco deia de ser frustrante a causa de la corta presencia de la literatura neoclásica v romántica. De cualquier forma, todos los exiguos logros encontrados fueron responsabilidad de los sectores laicos económicamente más pudientes, algo por otra parte esperable.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Lamarca, *op. cit.*, p. 196. En la misma línea, para Girona Antón Pelayo (*op. cit.*, p. 394) manifestó que los libros «apáticos, religiosos y jurídicos» ganaron la batalla a los libros «que inquietaban el espíritu de la mayoría de las personas», relacionándolo con la existencia en España de «filósofos a medias luces y sin intelectuales revolucionarios».

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> J. A. Martínez Martín, *op. cit.*, pp. 54-57 y pp. 335-336.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Botargues, op. cit., pp. 77-86 y pp. 299-300.